

de ella por aus. el Sr. Alcalde de la villa,
D. Diego Moreno Guillen, D. Diego Moreno Perez,
D. Josef Orive, D. Josef de Quellas Garcia unigen
Regidores q. han concurrido, y D. Cristoval Fer-
nandez. Alc. Sindico, se vienen dos oficios el uno
que con fha. del dia de ayer dirige a con Ayunta
mientos el Sr. D. Miguel Justicia Jefe de la Ar-
mada de Mar. de Vanguardia del tercer Exo. q.
que previene sea indispensable q. esta villa contie-
nuya por una vez con treinta fan. de panizo y
Alenta de arroz en la inteligencia q. deno ve-
rificarlo con la cantidad q. equivale el servicio
paraia a tomar las providencias mas fuerres tra
hacer conaca la necesidad de dar puntual cumpli-
miento a las ord. q. se comunicasen. Al mismo
tiempo se vio a otro q. con igual fha. y de
la Villa de Torun dirigio al Jefe de la Ar-
mada de Mar. de Vanguardia, en q. dice q. el Jefe de
Estado Mayor de aquella Armada represento
dijere a con Ayuntamiento. e in Justo que luego
que lo recibien, y solo con el tiempo necesario
para cargar se pongan a su disposicion setenta
ta de arroz, y treinta de panizo, y que a na-
tar la menor falta o demora paraia un
apreio Militar a hacer de la Exerciçion, y
Naves arrentadas a los Almirantes y Capitanes de guerra
la que entienda. Dijo. Se contentare al Jefe
de la Armada de Mar. de Vanguardia q.
Antonio de Malasana Jefe del Sr. Intendente
Gen. de las Armas Exo. tenia en esta